

## **Pensiones, pago de Hogares de la Patria y salario de la FANB se cancelará este sábado**



Publicado el día: 31 Agosto 2018 - 9:03am

[1]

(Caracas, AVN).- El presidente de la República, Nicolás Maduro, informó este jueves que los **pensionados**, personas atendidas por la Misión **Hogares de la Patria**, así como el salario de los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (**FANB**) cobrarán este sábado 1 de septiembre el **25% de su salario**, equivalente a 1.800 bolívares soberanos (medio petro).

En declaraciones transmitidas por Facebook Live, el jefe de Estado desmintió las campañas mediáticas contra el sistema de pago de pensiones y el Carnet de la Patria.

"Yo quiero que los pensionados cobren en sus cuentas normal y no le pongan más restricciones", enfatizó el Mandatario Nacional durante su alocución.

De igual forma, detalló que a partir del 7 de septiembre se comenzará a depositar el 25% del salario a los trabajadores de la administración pública, así como se continuará con el pago de los pensionados (25%) y Misión Hogares de la Patria (25%).

Posteriormente, el 14 de septiembre — detalló el Presidente — se depositará el 50% restante del pago de pensiones, así como el 25% de los atendidos por la Misión Hogares de la Patria y el 25% de la nómina pública y privada.

Finalmente, el 28 de septiembre se terminará de cancelar el salario — anclado al Petro — de la Misión Hogares de la Patria y de la nómina pública y privada.

"El mes de octubre vendría regularizado. Todo esto está pensado desde el punto de vista técnico, con la reforma tributaria, con lo que debe ser la masa del dinero que vaya saliendo, mantener la presión monetaria equilibrada", indicó Maduro.

El pasado 17 de agosto, el mandatario venezolano informó que el Gobierno Nacional asumirá el diferencial de las nóminas de pequeñas y medianas empresas de todo el país por los próximos 90 días, de acuerdo con el nuevo sistema salarial del Bolívar Soberano.

### **Bono de Escolarización**

Durante su alocución, el presidente Maduro informó que el 3 de septiembre se depositará — a través del Carnet de la Patria — el Bono Escolar, de un monto de **200 bolívares soberanos**.

Esto con el fin de reforzar la protección social de los hogares al ofrecer un aporte económico a padres y representantes con hijos en el proceso de educación inicial, primaria y secundaria.

Para el proceso de registro, la persona debe ingresar el o los nombres de su representado, así como también el código o RIF de la institución educativa, a través de la plataforma web [www.patria.org.ve](http://www.patria.org.ve)  
[2]

El pasado miércoles, el presidente Maduro anunció que para acompañar las políticas de resguardo a

los estudiantes, el Gobierno Nacional realizará —como todos los años— las ferias escolares por zona educativa, con el propósito de brindar acceso a precios accesibles para la compra de los útiles escolares, como libros y cuadernos.

Dicha acción está incluido dentro del Programa de Recuperación y Crecimiento Económico, donde el Petro se fijará como modelo de conversión nacional e internacional, lo que significa que este se convertirá en referencia para el movimiento de la economía y la modificación del salario mínimo.

**Links**

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/437>

[2] <http://www.patria.org.ve>